



Resolución Jefatural No. 324 91-AGN/J.

Lima, 31 OCT. 1991

Viste los documentos que se adjuntan sobre término de destaque de Funcionaria del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.M.No.1302-90-JUS del 30-11-90, designé a doña Elizabeth Deris ANCHANTE TIZNADO, al cargo de Directora de Archivo Republicano de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, Directive 3, F-3, a partir del 01-12-1990;

Que, por R.J.No.237-90-AGN/J del 12-12-90 destaca a partir del 03-12-90 a la indicada funcionaria de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección General de Archivo Histórico, para que preste servicios de apoyo en el Consejo de Supervigilancia del Ministerio de Justicia;

Que, por R.J.No.022-91-AGN/J de fecha 04-02-91, autoriza a partir del 01-01 al 31-12-1991 la prerroga de destaque de la referida trabajadora al Consejo de Supervigilancia y Fundaciones del Ministerio de Justicia;

Que, en consecuencia, es necesario dar por terminada dicha prerroga de destaque, expidiendo la presente Resolución;

ción de Personal y;

Estando con la visación de la Dirección

De conformidad con el Decreto Legislativo No.276, Artículo 80. del D.S.No.005-90-PCM-Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, de los Ds.Ss. Nos.007-82-JUS, 013-90-JUS y R.M.No.703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.--Dar por concluido la prerroga de destaque a partir del 05-11-1991 de doña Elizabeth Deris-ANCHANTE TIZNADO, Directive 3, F-3, de la Dirección de Archivo Republicano de la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación al Consejo de Supervigilancia y Fundaciones del Ministerio de Justicia, el mismo que fuera autorizado por R.J.No.022-91-AGN/J-04-02-91; debiendo la citada funcionaria reincorporarse a su lugar de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/DIPER.
DAM.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación